

70 186



70186

MEMORIA DESCRIP TIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de D. Ramón Llanas Vila, de nacionalidad española.

Residente en VALENCIA.-Ruzafa, 67

p o r :

"AGUJA REFORZADA PARA HACER PUNTO"

70186



- La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de una aguja reforzada para hacer punto.
- Las agujas para hacer punto que actualmente se conocen están realizadas en muy diversos materiales, en forma de varillas, siendo todo el conjunto, es decir la varilla de un material único, lo que resulta que unas son excesivamente rígidas, tales como las hechas con acero, hueso o madera, y por el contrario las construídas con materias plásticas resultan excesivamente flexibles, con el inconveniente, además, de su fragilidad, debido a su escasa resistencia, todos inconvenientes hacen que su empleo resulte altamente incómodo, en cualquiera de los casos.
- Por lo tanto se hacía necesario llegar a una solución efectiva que eliminara estos inconvenientes, no perdiendo fortaleza, habiendo llegado a conseguir una aguja resistente a roturas, sin perder una cierta elasticidad, conveniente en su uso, construyendo la que ahora se presenta a registro, dotada de las mejores cualidades para el fin propuesto, evitándose oxidaciones y roturas.
- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.
- En este plano:
- La fig. 1ª representa una aguja, seccionada parcialmente en su sentido longitudinal.
- 5.-
- 10.-
- 15.-
- 20.-
- 25.-
- 30.-



La fig. 2ª muestra una sección transversal de la misma.

Por último, la fig. 3ª es la misma aguja vista por el

35.- botón de tope.

En las expresadas figuras, las referencias corresponden:

(1).-Alma de gusanillo helicoidal.

(2).-Recubrimiento de plástico.

40.- Como se desprende de la detenida observación del plano referido, la aguja está formada por un alma de gusanillo helicoidal, de acero o cualquier otro metal, recubierto totalmente de plástico (2) formando así la aguja propiamente dicha.

Como variante se puede sustituir este gusanillo helicoidal por una varilla metálica.

45.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúan el fundamento esencial del mismo.

50.-

REIVINDICACIONES

1ª).-“AGUJA REFORZADA PARA HACER PUNTO” que se caracteriza por estar constituida por un alma de acero o cualquier otro metal, con un revestimiento de material plástico.

55.- 2ª).-“AGUJA REFORZADA PARA HACER PUNTO” que se caracteriza porque el alma reivindicada anteriormente tiene la forma de gusanillo helicoidal, o varilla metálica.

60.- 3ª).-“AGUJA REFORZADA PARA HACER PUNTO” que se caracteriza porque el material plástico de recubrimiento es el acetato de celulosa, el polivileno, polistireno o cualquier otro que, por sus características sea de aplicación plástica.

4ª).-“AGUJA REFORZADA PARA HACER PUNTO”.

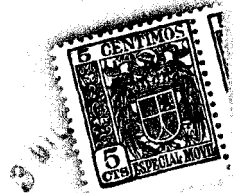
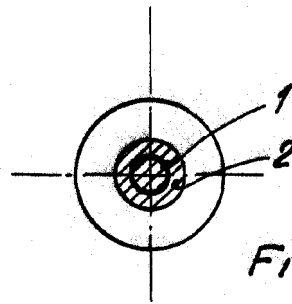
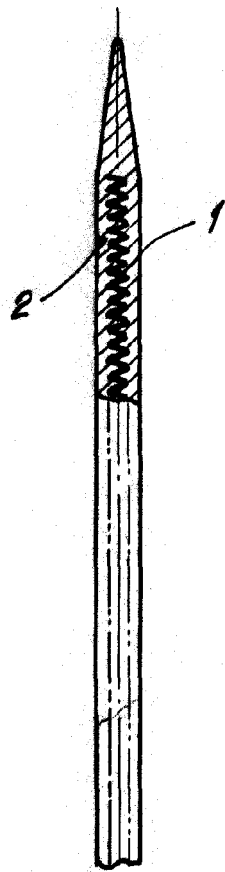
70186



La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de sesenta y cinco líneas, incluidas éstas.

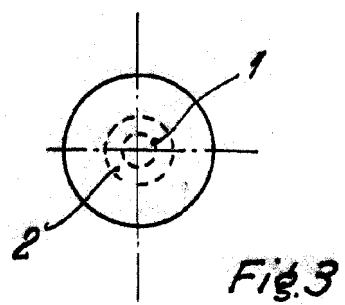
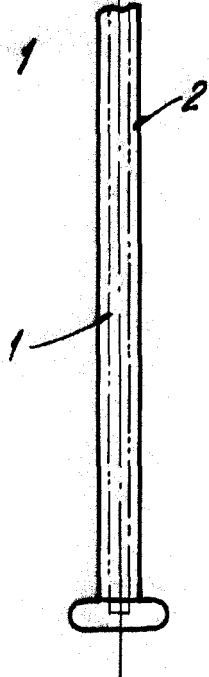
Madrid, 3 de Diciembre de 1.958.-

ANTONIO VECCHI
E.P.



70186

Fig. 1



Madrid, 2 de Diciembre de 1958

Escala variable